



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

INTERVENCIÓN

DEL

**EXCMO. SEÑOR DON RICARDO MANGUE
OBAMA NFUBEA**

**VICE PRIMER MINISTRO SEGUNDO
ENCARGADO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASUNTOS
SOCIALES Y DERECHOS HUMANOS DE LA
REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL.**

**SEGMENTO DE ALTO NIVEL
61º PERIODO DE SESIONES
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.**

- GINEBRA, 17 DE MARZO DE 2005 -

SEÑOR PRESIDENTE,

SEÑORA ALTA COMISIONADA,

EXCELENCIAS,

DISTINGUIDOS DELEGADAS Y DELEGADOS.

Señor Presidente,

Permítame sumarme a las felicitaciones que los oradores que me han precedido se han dirigido a su egregia persona. Pues, no se trata de un simple acto de cortesía, sino la verdadera expresión de reconocimiento y homenaje que vos merecéis por la alta responsabilidad de dirigir los debates de este Sexagésimo Primero Período de Sesiones de la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Permítanme, Señor Presidente y distinguidos delegadas y delegados, expresarles en nombre del Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Su Excelencia OBIANG NGUEMA MBASOGO los fervientes saludos de paz y solidaridad por la causa de los Derechos Humanos en el mundo.

En ésta nuestra intervención, nos hemos propuesto confirmar la constante voluntad del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial de promover, garantizar, proteger y realizar los derechos humanos en el País y cooperar con el Sistema de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos para conseguir un mundo cada vez más respetuoso y comprometido con los Derechos Humanos.

Guinea Ecuatorial se ha propuesto ser un Estado internacionalmente integrado. No sólo es parte de numerosos convenios y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, sino también procura poner en práctica las obligaciones y acciones que se derivan de dichos instrumentos internacionales, con vista a mejorar el nivel de vida y el bienestar material y espiritual del Pueblo de Guinea Ecuatorial.

Las proyecciones y acciones del Gobierno al respecto y los resultados positivos que el Pueblo está conociendo se han visto brutalmente cuestionados por la acción mercenaria que, el pasado día 6 de Marzo del año 2004, quiso frenar el ejercicio del derecho del Pueblo de Guinea Ecuatorial a la libre determinación.

Como es de sobra sabido, nuestro País ha estado a borde de una invasión mercenaria con la complicidad de elementos externos y la financiación también externa.

Desde el Estado de Derecho, el brazo material y ejecutor del plan Mercenariado integrado por un total de 18 mercenarios de diferentes nacionalidades que ya se habían introducido en el País y que iban a ser secundados por otro contingente de 86 mercenarios afortunadamente detenidos en Zimbabwe, y doce Ecuato-guineanos residentes en España, fueron juzgados de acuerdo con los principios del Juicio justo que señalan las normas y organismos internacionales, sin ninguna dosis de venganza.

Habría que señalar no obstante, que la amenaza contra la paz en Guinea Ecuatorial como uno de los Derechos Humanos de la tercera generación sigue latente mientras los financiadores de la acción mercenaria contra el Pueblo de Guinea Ecuatorial siguen sin rendir cuentas ante los Tribunales del País o de sus respectivos países; se trata de los mercenarios: MARK THAECHER, ELY CALIL, GREG WALES, KARIM FALLA, HENRY MOAWAD, GARY HESHAM, DAVID TREMAIN, DAVID HORT, J.H. ARCHER, TONY BUCKIN GAM, NGEL MORGAM, TIM SPICER, GIATRANCO GICOGNA, BILLY RATENBACH, JAMES KERSHAW, SIMON FRANCIS MAN, GRAUSE STYL y MOLTENO.

Por lo tanto, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, desde esta Tribuna, pide la colaboración y cooperación de la Comunidad Internacional para eliminar dicha amenaza mediante el ejercicio de acciones policiales y judiciales encaminadas a la búsqueda, detención y enjuiciamiento de los precipitados financiadores de la frustrada invasión mercenaria en Guinea Ecuatorial. Desde esta perspectiva, el Gobierno formalizará las correspondientes comisiones rogatorias a los países donde se encuentren los mercenarios antes citados

Parece de sobra evidente que la paz es la condición indispensable para garantizar, realizar y desarrollar los Derechos Humanos de la primera y segunda generacioenes.

Pero el asunto de Mercenariado se complica de manera considerable cuando notamos que el móvil del intento de invasión mercenaria contra las Instituciones Democráticas del País y contra la voluntad del Pueblo de Guinea Ecuatorial es la avidez del petróleo de los financiadores que con este apetito desmesurado de hacerse con la renta natural del País han pretendido impedir, de este modo, al Pueblo de su derecho permanente sobre sus recursos naturales que Dios y la Madre naturaleza le ha agraciado.

Señor Presidente,

Hemos comenzado a transitar en un nuevo milenio y vivimos tiempos de profundos cambios, tanto en el contexto nacional como en el internacional, cuya dimensión y alcance a penas se vislumbran. Las tendencias de males globales observadas como el uso de mercenarios para desestabilizar naciones y gobiernos legítimos, con la única finalidad de aprovechar indebidamente los recursos naturales del suelo y subsuelo en beneficio de redes internacionales de mercenarios, ponen en tela de juicio uno de los principios básicos de las Naciones Unidas, a saber, el mantenimiento y preservación de la paz y seguridad internacionales. Nuestro País, Guinea Ecuatorial, ha sido víctima y ejemplo paradigmático de una acción mercenaria.

Pues, vale la pena recordar, al respecto, el informe del Relator Especial sobre el uso de los mercenarios como medio de impedir el ejercicio del derechos de los pueblos a la libre determinación. En efecto, el Gobierno saluda esta iniciativa y valora en alto que este tema haya formado parte del contenido de la agenda de este Sexagésimo primero Periodo de Sesiones de la Comisión.

En este sentido, solicitamos una Declaración solemne de condena contra el Terrorismo y el Mercenariado, así como la cooperación internacional para llevar a los autores materiales, intelectuales y financieros a los Sistemas Judiciales Nacionales e Internacionales, incluidos los que anteriormente hemos mencionado.

Cambiando de registro, desde el penúltimo período de sesiones de esta comisión, el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha concluido acuerdos sobre la promoción de los Derechos Humanos en el País con la sociedad civil, la Unión Europea, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, cuyos planes de acción están siendo elaborados conjuntamente y serán financiados con fondos propios. Por otro lado, saltan a la vista, las transformaciones que está conociendo el País a nivel de infraestructura de base económica y social, la universalidad y gratuidad de la educación en sus tres niveles, la atención primaria de salud accesible y una aceptable convivencia democrática que denotan un alto nivel de gobernabilidad en un sistema político democrático.

A pesar de los progresos que el Pueblo ha experimentado en materia de Derechos Humanos, sigue haciendo falta el programa titulado “ Servicios de asesoramiento y cooperación técnica en materia de Derechos Humanos” en los términos de la decisión 2002/245 del Consejo Económico y Social, en su Trigésimo Novena Sesión Plenaria, celebrada el 25 de Julio, tomando nota de la Resolución 2002/11 de esta Comisión de Derechos Humanos, de 19 de Abril de 2002.

Como habrán podido comprobarse, a lo largo de nuestra intervención, no subyace ningún afán de perfección, sino muy al contrario, nuestra pretención es de dotar al Pueblo de las mejores condiciones y oportunidades de bienestar y disfrute de todos los Derechos Humanos interdependientes en un contexto internacional que no propicie la inestabilidad política y económica, el Terrorismo ni el Mercenariado.

Para terminar, por un lado el Gobierno reitera sus agradecimientos a los gobiernos de Zimbabwe y Sudáfrica por la colaboración incesante dispensada que evitó los efectos de la acción mercenaria; y por otro, reitera su compromiso de dedicar sus mejores esfuerzos y su capacidad para alcanzar una sociedad nacional en que los Derechos Humanos de las tres generaciones constituyan los valores superiores de la convivencia pacífica y democrática.

MUCHAS GRACIAS.